

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN

760013105006201000484-01

DEL PROCESO CUIP

56623

RADICADO INTERNO:

FECHA SENTENCIA:

Extraordinario de Casación MANUEL RUIZ OLIVEROS

TIPO RECURSO: RECURRENTE:

INSTITUTO DE

SEGUROS

OPOSITOR:

DECISIÓN:

SOCIALES EN LIQUIDACION

11 DE ABRIL DE 2018

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL1056-2018

CASA/ EN SEDE DE INSTANCIA CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMER GRADO, SALVO NUMERAL SEGUNDO QUE SE REVOCA, PARA EN SU LIGAR ABSOLVER DE LOS

INTERESES MORATORIOS/ COSTAS / SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DEL DR. **GERARDO**

BOTERO ZULUAGA.

Dr.JORGE MAURICIO BURGOS **MAGISTRADO PONENTE:**

RUIZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 20/04/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 20/04/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria